

de sobreseguró lo hasta el día en que tuvo el monasterio,
yendo él con su hermano el obispo de Tlaxco, y el de
que no se acuerda, que era de la orden de los dominicos, y
comenzando a leer el testamento en presencia de todos
los presentes, lo que dice es lo siguiente: «Yo Maximiliano
Emperador de México, a mis súbditos de mi imperio
que me aman y respetan, les dejo mi imperio, y
PROLOGO

que es lo que dice el Prologo: «Yo Maximiliano, Emperador
de México, a mis súbditos de mi imperio, les dejo mi imperio
que me aman y respetan, les dejo mi imperio, y
PROLOGO»

SON el codicilo del último testamento del Emperador de México, Maximiliano, se encuentra la cláusula siguiente: «XVII. Se le da al sacerdote el Sr. Fr. José María Sánchez, de Miramar, que se le encargue la redacción de una relación histórica de los tres años de mi residencia en México, y el período preparatorio; el que se escribirá con la ayuda de aquellos documentos que están guardados en Inglaterra y en Miramar. El sacerdote se le dará el pago de 15 mil pesos al año. Deseo que el ex-ministro Dr. Fernando Ramírez y el Príncipe Félix de Salm-Salm tengan la bondad de emprender esta obra.» Aunque estaba yo impuesto del hecho de que se mencionara mi persona en varias partes del último testamento del Emperador, solo estuve seguro de ello por parte de los testigos que lo firmaron. Ni el contenido del último testamento, ni aun siquiera las disposiciones tocantes a mi persona, se me comunicaron, y en vano me esforcé en Viena y otras partes, para obtener una copia de este. Al final creí que sería mejor recurrir para mas informes al Ma-